



Datos generales
○ Periodo de Examen Extraordinario: Del 21 al 28 de junio de 2025 ○ Fechas de aplicación: 21 de junio de 2024 ○ Nombre del profesor(a): Alicia Isabel Noguez Morales ○ Correo electrónico del profesor (a): isabelnoguez@politicas.unam.mx ○ Clave de la materia: 2074 ○ Nombre de la materia: Marco jurídico de las telecomunicaciones y la radiodifusión ○ Licenciatura: Ciencias de la Comunicación ○ Semestre al que pertenece: 5° ○ Carácter de la materia (obligatoria u optativa): Optativa ○ Número de créditos: 8
Características del examen
Objetivo general: La presente guía tiene la finalidad de evaluar los conocimientos adquiridos sobre el marco jurídico de las telecomunicaciones y la radiodifusión en México. Temario Unidad 1. Análisis de la Reforma constitucional en Telecomunicaciones y Radiodifusión 2013. 1.1 Introducción 1.2 Reformas y adiciones a los artículos 6, 7, 27, 28 73, 78, 94 y 105 constitucional Unidad 2. Estudios de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. 2.1 Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones 2.2 Marco jurídico de las Concesiones, criterios de asignación, duración y causas de revocación. 2.3 Los medios de comunicación públicos del Estado y comunitarios 2.4 La regulación de la televisión por cable 2.5 El espacio satelital de las Telecomunicaciones públicas y privadas y el caso UNAM 2.6 Internet, derecho informático y sus probables delitos Unidad 3. Análisis político de las Telecomunicaciones y Radiodifusión. 3.1 El debate parlamentario y la exposición de motivos de la ley. 3.2 Acciones administrativas del Ejecutivo Federal 3.3 Factores reales de poder (CIRT, Telmex, etc.) 3.4 Los medios de comunicación social privados y del Estado 3.5 Los movimientos sociales, profesionales y gremios sindicales periodísticos



Unidad 4. La importancia económica de las telecomunicaciones en el Estado mexicano.

- 4.1 Concentración económica y monopolios de las telecomunicaciones y la radiodifusión
- 4.2 Las facultades de la Comisión Federal de Competencia Económica de la Secretaría de Economía, y su impacto en la regulación
- 4.3 La publicidad gubernamental y la comunicación institucional
- 4.4 El presupuesto de egresos de la Federación y la SHCP en materia de impuestos para las telecomunicaciones y radiodifusión

Unidad 5. Aspecto social de las telecomunicaciones.

- 5.1 El interés público frente al privado
- 5.2 Organizaciones de la sociedad civil, ONG y redes sociales
- 5.3 La agenda digital
- 5.4 Regulación de protección a la niñez, juventud, desarrollo sexual y contra la violencia

Contenidos a evaluar

- Contenidos principales de la reforma constitucional de telecomunicaciones y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Implicaciones económicas, políticas y sociales del marco jurídico de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

Bibliografía básica

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917, y Reformas publicadas en el DOF, el 11 de junio de 2013, Gallardo Ediciones, México, 2015 en www.dof.gob.mx
- Fox, Jonathan y Libby Haight, *Transparency Reforms]: Theory and Practice*. En Selee, Andrew y Jacqueline Peschard (eds), 131-161.
- González de la Garza, Luis (2011). *El nuevo marco jurídico de las telecomunicaciones en Europa: redes sociales especializadas, neutralidad de la red y dividiendo digital*. España. La Ley.
- Salazar, Pedro (coord.) (2008). *El derecho de acceso a la información en la constitución mexicana: razones, significados y consecuencias*, México, UNAM-IFAI. pp. 1-34, 71-148.
- Pamplillo Baliño, Juan Pablo; Munive Páez, Manuel Alejandro (coord.) (2012). *Derecho de las telecomunicaciones*. En *Obra jurídica enciclopédica*. México, Porrúa.
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Diario Oficial de la Federación, 14 de julio de 2014, www.dof.gob.mx
- Arellano Toledo, Wilma (2009). *Política y derecho de las telecomunicaciones en Europa, Norteamérica y México*, México, Ediciones de Miguel Ángel Porrúa.
- Biebrich Torres, Carlos (2008). *La política mexicana de telecomunicaciones*. México, Cámara de Diputados, LX Legislatura; Instituto Mexicano de Estrategias; Ediciones de Miguel Ángel Porrúa.
- Dutton, William H. (1998). *Society on the line: information politics in the digital age*. Estados Unidos, Oxford University Press.
- OCDE (2012). *OECD review of telecommunication policy and regulation in Mexico*. Paris: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.



- Wilkin, Peter (2001). *The political economy of global communication: an introduction*. Londres:Pluto.
- Ordoñez, Sergio (2011). *Capitalismo del conocimiento e industria de servicios de telecomunicaciones en México*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Trejo Delarbre, Raúl, <http://internacional.elpais.com/internacional/2015/01/23/actualidad1422040595> y Revista Zócalo, varios números de 2013, 2014 y 2015.
- Walter, Jorge; Cecilia Senen González (compiladores) (1998). *La privatización de las telecomunicaciones en América Latina: empresas y sindicatos ante los desafíos de la reestructuración*. Buenos Aires: Eudeba, INIDET.
- Esteinou Madrid, Javier; Alma Rosa Alva de la Selva (2011). *Los medios electrónicos de difusión y la sociedad de la información*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Acervo Histórico Diplomático.
- Vidal Bonifaz, Francisco (2008). *Los dueños del Cuarto Poder*. México: Planeta.

Recursos de evaluación

La evaluación consistirá en la realización de un **ensayo** y un **cuestionario**.

En los siguientes párrafos, se especifican los criterios del ensayo.

- El ensayo deberá retomar los ejes temáticos de la reforma constitucional de las telecomunicaciones y la radiodifusión. Para ello, es importante considerar los antecedentes previos al marco jurídico actual y reflexionar sobre los cambios más significativos que se han experimentado en ambos sectores (mayor competencia, más canales de televisión, Televisión Digital Terrestre (TDT), mejores precios, entre otros) y sus implicaciones sociales, económicas y políticas.

Asimismo, es necesario incluir como parte de las conclusiones los retos pendientes del marco jurídico actual, así como las polémicas más recientes en torno a las reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

- La extensión mínima será de 8 cuartillas y la máxima de 15 cuartillas en formato PDF con interlineado de 1.5. Se deberá incluir portada, introducción, desarrollo, conclusiones y fuentes de consulta. La portada, índice, imágenes, mapas, gráficos y fuentes de consulta no cuentan como extensión del ensayo.
- Las citas y referencias deberán utilizar el formato APA.
- La bibliografía considerada no limita la incorporación de otras fuentes de consulta.



Examen

En cuanto al examen, a continuación, se incluyen las preguntas a desarrollar, mismas que están basadas en los contenidos más relevantes de la reforma constitucional de telecomunicaciones, así como de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

1. Menciona y describe los ejes de la reforma constitucional de telecomunicaciones.
2. Señala las atribuciones más destacadas del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
3. Describe tres acciones relevantes realizadas por el IFT en el mercado de las telecomunicaciones y la radiodifusión.
4. Investiga y desarrolla al menos cinco derechos que tienes como usuario de los servicios de telecomunicaciones.
5. ¿Qué son los derechos de las audiencias?
6. Menciona los diferentes tipos de concesión, sus características y ejemplos de cada una.
7. ¿Cuáles son las empresas más importantes del sector telecomunicaciones en México?
8. ¿Qué es el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR)?
9. ¿Cuántas cadenas nacionales de televisión existen en el país?
10. A partir de tu experiencia, reflexiona sobre los cambios que has experimentado como usuario (a) y audiencia de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión a partir de la puesta en vigor de la Reforma de Telecomunicaciones.

Criterios de acreditación

Tanto el ensayo como el examen se deberán entregar vía correo electrónico (isabelnoguez@politicas.unam.mx) el 21 de junio de 2025. Bajo ninguna circunstancia habrá prórroga para la entrega de trabajos.

- Ensayo – 60%
- Examen – 40%

Cualquier duda o inquietud, favor de establecer contacto vía correo electrónico.